

## **INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO EN CONCEPTO DE VIAJES, MANUTENCIÓN, ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS O SOCIALES**

Se adjunta la normativa de aplicación a Asista Canarias, que establece el límite económico de las mismas en función del grupo profesional en que se encuentre el alto cargo o resto de personal.

- ORDEN de 9 de mayo de 2005, por la que se desarrolla el régimen de anticipos de dietas y gastos de viaje establecido en el Reglamento de Indemnizaciones por razón del servicio
- Decreto 251-1997 de 30 de septiembre por el que se aprueba el reglamento de indemnizaciones por razón de servicio

Fecha de Actualización: **31 de mayo de 2025**

Periodicidad: **Cada vez que se actualice la normativa.**

Tipo de información: **Retribuciones**